

CIRCULAR nº 024/ 01.02.2021

ASUNTO: PORTUGAL. ACTUALIZACION MEDIDAS COVID-19

El motivo de esta circular es el facilitaros una guía con todas las medidas que existen actualmente en PORTUGAL, provocadas por la crisis del Covid-19.

Toda esta información esta facilitada por las diferentes asociaciones que componen la IRU y es a través de ésta que nos llega a nosotros.

PORTUGAL:

A partir del 1 de febrero hasta el 14 del mismo mes, permanecerá cerrada la frontera con España. Este cierre **no afectará al transporte de mercancías y no se obliga a portar ningún certificado, pero es altamente aconsejable que los conductores cuenten con el [certificado de la Comisión Europea](#).**

Estos pasos autorizados, establecidos de común acuerdo con las autoridades portuguesas, son los siguientes:

- **Pasos abiertos las 24 horas del día, todos los días.**

- Tuy-Valença - Galicia / Pontevedra
- Verín-Vila Verde da Raia - Galicia / Ourense
- Alcañices Quintanilha - Castilla León / Zamora
- Fuentes de Oñoro-Vilar Formoso - Castilla León / Salamanca
- Valencia de Alcántara-Marvão - Extremadura / Cáceres
- Badajoz-Elvas - Extremadura / Badajoz
- Rosal de la Frontera Vila Verde de Ficalho - Andalucía / Huelva
- Ayamonte-Castro Marim - Andalucía / Huelva

- **Pasos abierto de lunes a viernes de 8:00 horas a 10:00 horas, y de 19:00 a 21:00 (hora española):**

- Salvaterra Do Miño-Monçao - Galicia / Pontevedra
- Torregamones Miranda do Douro - Castilla León / Zamora
- Vilanova del Fresno-Mourao - Extremadura / Badajoz
- Encinasola-Barrancos - Andalucía / Huelva

- **Paso abierto los miércoles y viernes de 11:00 a 13: horas**

- Zarzal la Mayor - Termas de Monfortinho - Extremadura / Cáceres